

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**TRANSFORMACIONES  
NECESARIAS  
EN EL SISTEMA  
DE SALUD PÚBLICA**

**Noviembre de 2010  
“Año 52 de la Revolución”**

## **TRANSFORMACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA**

*La plataforma de nuestro sistema de salud quedó expresada en el histórico alegato “La historia me absolverá”, cuando Fidel, en defensa de sus principios revolucionarios y martianos, que lo condujeron a protagonizar la acción del 26 de julio y de los legítimos derechos sociales del pueblo oprimido, denunció los desmanes y la trágica situación de salud que se vivía en la república neocolonial.*

*En la sanidad militar del Ejército Rebelde, organizada en todos los frentes de combate durante la guerra de liberación, están las raíces de la salud pública revolucionaria; las adversidades de cada combate y la ética inculcada por el Comandante en Jefe, fueron determinantes y forjaron nuestros principios; atender y curar los heridos, proporcionarle seguridad a los compañeros de lucha durante el enfrentamiento con el enemigo, conocer muy de cerca la miseria de los pobladores de las montañas, contribuir a aliviarles sus sufrimientos e incluso salvar en ocasiones sus vidas, hizo entender a cada combatiente, con más fuerza, la esencia de la Revolución que se gestaba.*

*El triunfo revolucionario permitió hacer realidad el compromiso contraído con el pueblo y con los hermanos caídos en la lucha emancipadora; la salud pública y su razón principal, el ser humano, han sido desde entonces, parte indisoluble de la esencia misma de la Revolución y uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se sostiene su carácter socialista, bajo el principio martiano de que “Patria es Humanidad”.*

*El feroz y criminal bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto por el imperialismo yanqui a nuestro pueblo, durante cinco décadas, recrudecido en los duros años vividos de período especial y la crisis económica global por la que atraviesa el mundo contemporáneo, han constituido amenazas, sobre las cuales se ha levantado el espíritu indoblegable de nuestros trabajadores, con firmeza inquebrantable y resistencia a toda prueba, bajo el principio de preservar lo alcanzado con el esfuerzo de todos y mantener los principales indicadores de salud, en los cuales se materializa la obra de la Revolución y garantizan su desarrollo.*

*Contamos con un único sistema de salud, que por sus funciones, es el que establece el vínculo directo con el pueblo, con sus hombres, mujeres, niños y ancianos, toda la vida, desde antes de nacer, hasta que mueren; todo lo que suceda en nuestras instituciones, repercute de forma positiva o negativa en la vida social de las personas, este hecho le otorga a los trabajadores del sector, la responsabilidad de velar por que nuestro pueblo, en cada institución, respire el aire de la Revolución, el aire de la nueva sociedad que necesita.*

*Nuestro país requiere hoy de nuevas decisiones para continuar perfeccionándose, solucionar los problemas actuales, eliminando las causas que les dieron origen desde sus raíces y avanzar con mayores perspectivas y seguridad hacia su desarrollo. Nos corresponde, como representantes de las presentes y futuras generaciones de guardianes de la salud, emprender las transformaciones necesarias, bajo la dirección de nuestro glorioso Partido, como única garantía de que lo alcanzado perdure.*

*Para ello nos proponemos reorganizar, compactar y regionalizar los servicios de salud; esta medida permitirá el uso más eficiente y racional de los cuantiosos y costosos recursos de que disponemos, especialmente los tecnológicos, así como su permanente disponibilidad, lo que garantizará la sostenibilidad de los servicios de salud. Esta decisión no responde solo al motivo económico, sino también a la necesidad impostergable de alcanzar niveles superiores de eficiencia y calidad en todo lo que hacemos. Racionalidad económica y calidad son los principios que deben regir nuestro trabajo.*

*Se impone reorganizar las estructuras de dirección para que respondan a las necesidades de la situación de salud, que tengan estrictamente el personal con la calificación y experiencia que corresponda para lograr eficiencia en el trabajo, que pueda asumir la responsabilidad de garantizar que cada paciente sea conducido por el sistema y reciba la atención correspondiente con la debida calidad.*

*Como premisa fundamental, nuestros cuadros deberán haber transitado por el sistema antes de ocupar un cargo en cualquier nivel de dirección, poseer la calificación y experiencia necesaria, así como probada autoridad político-moral, técnica y administrativa, que le permita el cumplimiento de sus funciones con rigor y exigencia.*

*Un asunto que por su importancia no podemos soslayar son las relaciones del equipo de salud, incluyendo a todos los trabajadores, con los pacientes y sus familiares, que debemos practicar como un principio ético que contribuye a consolidar la confianza, la unidad y la cohesión del pueblo en torno a su Revolución.*

*Fidel ha planteado que “la profesión de los trabajadores de la salud, es la de mayor nobleza en este mundo”. El ser humano es y debe ser centro por encima de todo, el principio de nuestra sociedad, elemento que la distingue de la sociedad capitalista.*

*La Ética Médica Socialista, no debe limitarse al actuar del médico, abarca al equipo de salud en su conjunto, por cuanto integra de forma más amplia el vínculo que se establece entre el paciente y el sistema de salud; engendra principios morales de profundo contenido humano, ideológico y patriótico, encaminados a mejorar la salud de nuestro pueblo, con un enfoque preventivo, con elevado espíritu, de entrega y sacrificio.*

*La formación y fortalecimiento de los valores debe ser continua, estos deben inculcarse a través de la palabra, el ejemplo, la acción y la exigencia en todas las instituciones de salud; para los estudiantes, además, deberá ser parte del programa curricular, no en una asignatura o materia específica, sino como un elemento consustancial a la profesión en cada uno de los escenarios docentes y formativos. Para lograr este propósito será imprescindible el ejemplo de todos los trabajadores del sistema, convertidos de hecho en sus profesores.*

*Las Comisiones de Ética Médica no deben actuar como un tribunal, sino que, deben concebirse como comisión ideológica, cuya responsabilidad fundamental radica en educar a todos los trabajadores en los principios de la Revolución, “...ser tratado y tratar a los demás como seres humanos...”, siempre unida en su accionar a las organizaciones políticas y de masas del centro, contribuyendo a la consolidación de una conciencia, que se traduzca en la conducta de todos los integrantes del equipo de salud.*

*La expresión más genuina del nivel de conciencia alcanzada, en torno a los valores que deben caracterizar a los trabajadores de la salud, lo constituye el “Colectivo Moral”, este no debe verse como una meta, sino como un movimiento de masas, que encierra la voluntad del colectivo de cada lugar, de defender la obra de la Revolución en cualquier circunstancia y debe materializarse en el pueblo, que es su razón de ser.*

*El proceso inversionista dentro del sector permitió la construcción de nuevos policlínicos y la remodelación de otros con sus salas de rehabilitación, la reconstrucción y reparación de hospitales, así como la adquisición de sofisticados y costosos equipos de la más moderna tecnología, incrementándose la cantidad y calidad de los servicios. El esfuerzo realizado por nuestro pueblo requiere de un aseguramiento en el orden técnico y material, que en las condiciones actuales del país solo puede ser posible mediante la adopción de medidas, dirigidas al reordenamiento de los servicios, que posibilite con mayor eficiencia prolongar su vida útil.*

*Estas medidas conllevan necesariamente a su regionalización, es decir, que un equipo preste su servicio en un área de salud, en un municipio o en la cabecera provincial, en correspondencia con el nivel de actividad existente y allí acuda la población a recibirlo, lo que permite, además, que los especialistas y técnicos de mayor preparación brinden el servicio, garantizándose mayor calidad.*

*El método de diagnóstico clínico y epidemiológico es la principal garantía de la calidad del servicio que se le ofrece a nuestro pueblo. Este es un método científico probado a través de cientos de años de práctica médica, en su esencia garantiza el desarrollo continuó del pensamiento médico, el cual se refleja objetivamente en la historia clínica bien confeccionada, con lo que se incrementan las posibilidades de un diagnóstico correcto y del uso adecuado de las investigaciones complementarias, tanto de laboratorio como imagenológicas, incluidas, si es necesario, aquellas que requieren del empleo de la alta tecnología a nuestro alcance como complemento.*

*Se cumplirá con el programa del Médico de la Familia como concepción revolucionaria de la medicina, su carácter preventivo, su papel como institución social, con las mayores posibilidades de influir tanto en el hombre como en su medio, como lo concibió nuestro Comandante en Jefe, educando en el control de los factores de riesgo para la salud y que los pacientes sean defensores de su propio bienestar bio-psico-social y emocional, así como de sus semejantes, prestando la máxima atención al desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional.*

*Se definirán los consultorios médicos y los recursos humanos necesarios, que brindarán servicios estables en este nivel de asistencia, los que atenderán una población hasta mil 500 habitantes en consultas y labores de terreno. Será determinante el control sistemático y la exigencia que deberá establecer el policlínico sobre los grupos básicos de trabajo para que se desempeñen correctamente.*

*Se reorganizarán los 48 municipios del país que poseen un área de salud y una estructura de dirección duplicada con funciones similares, en esta situación se definirá una dirección municipal, que tendrá la responsabilidad, además, de dirigir y administrar el área de salud.*

*Los policlínicos que atienden menos de 5 mil habitantes, con servicios cuyo nivel de actividad no justifica su funcionamiento y con recursos humanos subutilizados, se convertirán en consultorios médicos, a los cuales le serán definidas sus funciones, en correspondencia con su nivel de actividad y las necesidades del universo que atenderá.*

*Los hogares maternos también serán reorganizados, ubicándolos como principio y siempre que sea posible, en lugares que permitan un rápido acceso al Hospital Ginecobstétrico correspondiente. Los que se encuentren cercanos a los policlínicos con camas, con bajo índice ocupacional, serán reubicados en estos últimos y en aquellos en que la instalación se encuentre en el área del policlínico, su dirección y administración será asumida por la estructura de dirección de este, prescindiéndose de la estructura existente en el hogar.*

*Los servicios de Rehabilitación, Endoscopia, Regulación Menstrual, Imagenología, Cirugía Menor y de Urgencia, entre otros existentes en los policlínicos, con un nivel de actividad que no justifique su funcionamiento serán reorganizados, compactados o regionalizados según corresponda. La atención de urgencia en áreas de salud aledañas, se reorganizarán en una de ellas, siempre que el nivel de actividad así lo justifique; se prescindirá de éstos en los casos cercanos a los hospitales y en aquellos que el nivel de actividad así lo requiera se mantendrá el servicio con horario limitado.*

*El equipamiento resultante del proceso de reorganización, será debidamente conservado, en condiciones de almacenamiento que garanticen su uso posterior para la sostenibilidad de los servicios.*

*Conjuntamente con el proceso de reorganización, compactación y regionalización de los servicios, se realiza el estudio de las plantillas necesarias. Entre las causas que provocaron el excesivo número de trabajadores, estuvo la formación de los recursos humanos, fundamentalmente en las carreras de Enfermería y Tecnología de la Salud no siempre las plazas otorgadas se correspondían con las necesidades del territorio.*

*Al mismo tiempo, el hecho de programarse un proceso docente continuo, que al terminar el primer año de la carrera, los estudiantes se convirtieran en trabajadores, generó un crecimiento prácticamente ilimitado de los recursos humanos incorporados a las plantillas de los centros y directamente un incremento de los gastos por concepto de salario.*

*Estos problemas condujeron al uso inadecuado de los recursos, indisciplinas, poco aprovechamiento de la jornada laboral, baja productividad del trabajo, ineficiencia, afectación en la calidad de los servicios y como consecuencia insatisfacciones en la población, descontrol económico, incremento de los hechos delictivos y de los gastos del presupuesto asignado al sector.*

*Por tales razones se hace necesario el reordenamiento de los recursos humanos, reducir las plantillas infladas, para que cada cual cumpla con su jornada laboral en el lugar que le corresponde, con la eficiencia y calidad requeridas. Las plantillas serán reajustadas a las necesidades de cada centro, jerarquizando, como premisas fundamentales, los niveles de actividad de los servicios que se prestan y el índice ocupacional, sobre el principio de la idoneidad demostrada, no se aplicarán patrones numéricos históricos preconcebidos para todas las instituciones por igual.*

*Se adecuarán las estructuras de dirección en los distintos niveles del sistema de salud y sus funciones a las verdaderas necesidades, con el fin de eliminar el exceso de profesionales en labores administrativas que no se justifican, incorporándolos a las labores asistenciales según su competencia profesional.*

*En los hospitales se evaluará el nivel de actividad de cada servicio y el índice ocupacional, sobre cuyos parámetros se realizará la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios, incluida la alimentación; donde no se justifique su existencia, se reorganizará, compactará o regionalizará según corresponda, racionalizando el número de trabajadores necesarios y la dotación de camas.*

*Aquellos excesos formados por el sistema de salud, serán reubicados según las necesidades existentes, considerando inicialmente las posibilidades de reubicación en el propio centro, en el municipio o en la provincia, de no ser posible quedarán a disposición de las direcciones de salud a cada nivel y se organizarán con la finalidad de recibir la capacitación necesaria para el cumplimiento de tareas como colaboradores en el exterior.*

*Esta preparación incluye idiomas y superación técnica, con el propósito de ampliar su perfil profesional y a su vez la actualización política e ideológica será imprescindible. En algunos casos los trabajadores pasarán a ocupar en el centro de trabajo la plaza del compañero seleccionado para el cumplimiento de misión internacionalista.*

*En este proceso, nos asiste el deber y la responsabilidad de transmitir a nuestros trabajadores confianza en la Revolución, fundamentar lo expresado por nuestro Segundo Secretario del Comité Central del Partido: “La Revolución no dejará a nadie desamparado, luchará por crear las condiciones para que todos los cubanos tengan empleos dignos, pero no se trata de que el Estado se encargue de ubicar a cada uno tras varias ofertas laborales. Los principales interesados en encontrar trabajo socialmente útil deben ser los propios ciudadanos.”*

*El Sistema Nacional de Salud cuenta hoy con una matrícula de 147 mil 416 estudiantes en todas sus carreras, 62 mil 146 ya son trabajadores, cifra que se ha reducido en 6 mil 599 a partir de eliminar los técnicos básicos en las carreras que tenían esta modalidad. Del total, 50 mil 73 estudian Medicina, 8 mil 621 Estomatología, 33 mil 406 Enfermería, 52 mil 117 Tecnología de la Salud y 3 mil 199 Psicología.*

*Se están formando en el país 24 mil 467 estudiantes extranjeros de 111 países, a los que se suman 28 mil 258 que lo hacen en 14 países con la participación de profesores cubanos. Velar por la calidad en la formación de estos futuros profesionales ha sido una premisa fundamental para el Ministerio de Salud Pública a través de los años.*

*Las recientes decisiones de descentralizar a todo el país la formación de los profesionales de la salud, que los graduados de la ELAM realicen en nuestro país la especialización, tanto en MGI como en una segunda especialidad y las rotaciones por el área clínica de los estudiantes del Nuevo Programa de Formación de Médicos Latinoamericanos, han colocado al Ministerio de Salud Pública frente a un gran reto, el de dar respuesta con calidad a esta masiva formación que se realiza en la mayoría de las unidades de salud, donde el hecho de ser unidades docentes, implica que la asistencia médica en esos lugares, tenga mayor calidad.*



*Para el cumplimiento de estas misiones, además de las complejas tareas que en el orden docente demandan estos programas, se requiere una integración total de los factores, tanto a nivel nacional como local. En este propósito deben participar todos los dirigentes del sistema y no sólo los docentes. Se vuelve imprescindible la toma acertada de decisiones que garanticen el rigor científico-técnico que siempre ha caracterizado la enseñanza-aprendizaje en el sector de la salud y la consagración de los trabajadores del sistema, desde sus profesores hasta el más simple trabajador.*

*Los 21 perfiles de Tecnología de la Salud se convirtieron en 8 carreras universitarias con un perfil amplio y se retoma la formación de técnicos medios en la salud a partir de graduados de 9no y 12 grados. El perfil profesional diseñado para las nuevas carreras, permite la reorientación de los estudiantes del actual modelo que inician segundo y tercer año en el perfil de técnico medio, con un plan de estudio modificado para cada uno, con posibilidad de continuar estudios universitarios, en correspondencia con la disponibilidad de plazas, la conducta mantenida y los méritos laborales alcanzados.*

*La Licenciatura en Enfermería se mantendrá como carrera universitaria reduciéndose el ingreso, retomándose también la formación técnica con similares fuentes de ingreso, para lo cual ya fueron concebidos los planes de estudios. Se elimina la salida intermedia de los Enfermeros Básicos, los que podrán cursar el ciclo técnico en la modalidad presencial, después de haber recibido el curso de complementación.*

*Los estudiantes del 5to año de la Licenciatura en Enfermería seleccionados, realizarán la práctica preprofesional de forma vertical en las especialidades de Enfermería Ginecobstétrica, Neonatología, Cuidados Intensivos, así como en Emergencias, Anestesiología y Reanimación, con la finalidad de prepararlos para asumir las complejidades de la especialidad dentro o fuera de Cuba. Las enfermeras y enfermeros estrictamente necesarios irán a fortalecer la asistencia médica en la capital del país.*

*Algunas especialidades médicas como Anestesiología y Reanimación, Ginec obstetricia, Medicina intensiva y Emergencias, entre otras resultaron insuficientes para cubrir las necesidades del país y de la cooperación internacional, quedando deficitarias.*

*En la formación de Especialistas, la Medicina General Integral, seguirá siendo la base del sistema, a punto de partida del Internado Rotatorio y solo en casos excepcionales se aprobarán internados verticales o especialidades por vía directa, teniendo siempre en cuenta las necesidades de cada territorio del país y los compromisos internacionales.*

*Hoy contamos con 48 unidades acreditadas como Entidades de Ciencia e Innovación Tecnológica, fundamentalmente hospitales y centros provinciales de higiene y epidemiología, de las cuales, 20 se encuentran en el interior del país. De igual forma se avanza en la planificación de la actividad científico-técnica, con un mayor número de proyectos y el incremento de profesionales categorizados como investigadores e incorporados a ellos, lográndose resultados que tributan al desarrollo del sector en este campo; es necesario exigir y controlar la generalización de los mejores resultados.*

*La Cooperación Médica Internacional, es un elemento consustancial a la concepción de nuestra sociedad socialista, expresión del elemental deber y principio revolucionario de internacionalismo proletario, que ha guiado la conducta ética y moral de nuestra Revolución. Esta actitud, se fortalece más cada día, erigiéndose como poderosa arma, que acompaña a los pueblos en su lucha por conquistar su independencia y libertad plena.*

*Como principio hemos priorizado el envío de forma gratuita de nuestras brigadas médicas a los países con mayores problemas de salud, con pocos recursos y asentamientos poblacionales de difícil acceso, donde los médicos nacionales se niegan a prestar sus servicios.*

*En los países cuya economía lo permita, se incrementará la presencia de nuestros profesionales de forma compensada, con el fin de reducir nuestros gastos y contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Salud, según sus necesidades.*

*El reordenamiento del sistema de salud, además, permitirá incrementar esta actividad, con la presencia de nuestros profesionales y técnicos mejor preparados y con una visión más amplia de los problemas que hoy afectan a los pueblos, lo que nos pone en mejores condiciones para dar respuesta oportuna a nuestros compromisos internacionales, que más que compromisos constituyen deberes con la humanidad.*

*Nuestro sistema posee la fortaleza de contar con trabajadores, que son fruto de la generosa obra de la Revolución, con una elevada conciencia política y revolucionaria, cultivada durante estos 52 años de duro batallar, en medio de agresiones, escaseces y limitaciones, en el propósito irrenunciable de hacer de nuestra medicina una potencia mundial, la más humana y solidaria que ha existido, para orgullo de todos los cubanos.*

*Es una realidad insoslayable que Cuba es el único país del mundo, en el cual los sueños se convierten en realizaciones concretas, bajo la dirección del Partido, con el apoyo de la inmensa mayoría de nuestro heroico pueblo y el hilo conductor de nuestros líderes históricos.*

*En el proceso de implementación de estas medidas el papel de los trabajadores es fundamental, resulta imprescindible la sindicalización de la gran mayoría, un trabajador no afiliado en las actuales circunstancias, se convierte en un soldado fuera del combate necesario. El campo de su trabajo sindical lo constituyen las asambleas de afiliados, las que deben convertirse en escenarios para el análisis profundo, el intercambio, la reflexión, la influencia política e ideológica, la orientación, la movilización de la voluntad de los trabajadores y el esclarecimiento oportuno de las misiones.*

*Expresamos nuestra firme voluntad de llevar adelante las medidas revolucionarias, no defraudaremos la inmensa responsabilidad histórica que tenemos con el futuro de la patria, la asumiremos con el altruismo, la entrega y la entereza que nos han inculcado y que siempre ha caracterizado a los trabajadores del sector de la Salud Pública.*

***“Patria o Muerte”,***

**¡Venceremos!**